

CUÁNDO CONTACTARNOS

Un defensor le puede ayudar cuando-

- Tiene una inquietud sobre un tema de cuidado, calidad de vida, pagos o elegibilidad
- Tiene preguntas sobre sus derechos
- No puede recibir los servicios, equipos o suministros que necesita
- Le dicen que tiene que irse del hogar o establecimiento en contra de sus deseos
- Desea información sobre otras opciones de cuidado a largo plazo
- Desea programar una presentación sobre el cuidado a largo plazo
- Desea averiguar cómo ser voluntario en el programa Ombudsman

Llame para obtener ayuda
gratis y confidencial
1-866-485-9393

MLTCOP

MICHIGAN LONG TERM CARE
OMBUDSMAN PROGRAM



Defensores de residentes de
hogares de enfermería, asilos de
ancianos y casas de cuidado de
crianza para adultos

1-866-485-9393

MLTCOP@meji.org

MLTCOP.org

QUIÉNES SOMOS

El **Michigan Long Term Care Ombudsman Program** (Programa de defensores de pacientes de cuidado a largo plazo de Michigan) se esfuerza por mejorar la calidad de la atención y la calidad de vida de residentes en hogares de enfermería, asilos de ancianos y casas de cuidado de crianza para adultos.

El Programa tiene varios defensores distribuidos en todo el estado. Los defensores visitan con frecuencia los establecimientos y trabajan en forma directa con los residentes para resolver sus problemas.

Los defensores usan el conocimiento que adquieren a nivel local para educar a los dirigentes y al público, y promover mejoras en el sistema de cuidado a largo plazo.

El Michigan Long Term Care Ombudsman Program está financiado por el gobierno federal y estatal. Los servicios del defensor son gratuitos para los residentes y sus familias.

QUÉ HACEMOS

Los defensores son personas que empoderan y apoyan a los residentes al-

- **Proteger** los derechos de los residentes
- **Promover** la dignidad y la capacidad de decidir
- **Reunirse** en forma privada con los residentes
- **Apoyar** a los residentes para que identifiquen y resuelvan sus inquietudes
- **Ayudar** a los residentes a presentar quejas y apelaciones
- **Conectar** a los residentes con recursos legales y comunitarios
- **Aclarar** las normas, reglas y reglamentaciones
- **Proporcionar** educación sobre el cuidado a largo plazo
- **Alentar** la innovación y la calidad